



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 8989/2026, mediante el cual el Ing. José Dario Finós (DNI N° 31257752) solicita reconocimiento de antigüedad docente; y

CONSIDERANDO:

Que Ing. José Dario Finós (DNI N° 31257752) solicitó reconocimiento de antigüedad docente en su cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación suplente, con funciones en el Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad.

Que la Dirección de Personal elaboró el informe pertinente.

Que se ha observado lo establecido el artículo 36° DN N° 1246/2015.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer al siguiente personal la antigüedad docente que se consigna al 31 de mayo de 2026:

Ing. José Dario Finós (DNI N° 31257752) - auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación suplente: seis (6) años y diez (10) meses.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2022, por: Decano, Federico Martín Serra -  
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

## Hoja de firmas